PAGO 02 DE 02
SECOP II

Período de pago: Segundo semestre 2023	Valor a pagar: $ 98.862.413 $ 86.547.825 del RP 00001891 del 18 de abril de 2023 y $ 12.314.588 del RP 00007017 del 30 de noviembre del 2023.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 1555 del 18 de abril de 2023 y Adicional No 0001 del 30 de noviembre del 2023.	Tipo de contrato: CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	
Contratista: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE	Nit: 901.278.157-1	
Correo: p.planeacionygestion@uanorte.edu.co	Teléfono: 3172566612	
Objeto: 2023B-93 Aunar esfuerzos entre el municipio de san José de Cúcuta y la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE, para implementar la aplicación del programa de becas y/o descuentos educativos, fomentando el acceso y permanencia en la educación superior a estudiantes de bajos recursos económicos habitantes del municipio de san José de Cúcuta.		
Duración: El plazo de ejecución del presente Convenio será desde la suscripción del acta de inicio hasta la terminación del segundo semestre académico del 2023.	Fecha Inicio: 18 de abril de 2023.	Fecha Final: Hasta la terminación del segundo semestre académico del 2023.
Disp. Ptal. No. y fecha: 00000543 del 3 de febrero de 2023 y adicional 00005713 del 02 de noviembre del 2023.	Registro Ptal. No. y fecha: 00001891 del 18 de abril de 2023 y adicional 00007017 del 30 de noviembre del 2023.	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.3.2.02.02.009.22 Servicios para la comunidad, sociales y personales.	**Valor inicial del convenio:** El valor del convenio equivale a la sumatoria de los aportes de la universidad y del municipio, es decir CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($150.403.654) M C/TE APORTE MUNICIPIO: NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 94.002.284) MCTE. APORTE UNIVERSIDAD: CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS ($56.401.370) MCTE. **Valor total del adicional No 01**: VEINTISIETE MILLONES OCHENTA MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($27.080.064). APORTE MUNICIPIO: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESO ($ 16.888.125) MCTE. APORTE UNIVERSIDAD: DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 10.191.939) MCTE. **Nuevo valor total del convenio:** El valor del convenio equivale a la sumatoria de los aportes de la universidad y del municipio, es decir CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 177.483.718) M C/TE APORTE MUNICIPIO: CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCINTOS NUEVE PESOS ($ 110.890.409) MCTE. APORTE UNIVERSIDAD: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS ($ 66.593.309) MCTE.	

Forma de Pago: La Secretaría de Educación Municipal desembolsará a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE, los aportes a la cuenta que se destine en la entidad financiera para el manejo exclusivo de los recursos del convenio en actas parciales.	
Número y tipo de cuenta: No. 00130306000200766783 Cuenta de Ahorros	Entidad bancaria: BBVA

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor: Edidson Mauricio Castañeda Guarín	
Dependencia: Subsecretaría Desarrollo de la Juventud	Cargo: Subsecretario de Despacho
Correo electrónico: juventud@semcucuta.gov.co	Teléfono: 5833939

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	VARIOS	7902277824	NOVIEMBRE	$ 7.549.100
PENSIÓN	VARIOS	7902277824	OCTUBRE	$ 8.091.800
A.R.L	POSITIVA	7902277824	OCTUBRE	$317.000

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS

Entidad	N° Estampilla	Valor pagado
Prodesarrollo científico		
IMRD		

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 94.002.284
Valor Adicional No 01	$ 16.888.125
Valor Total del Contrato	**$ 110.890.409**
Valor Pagado	$ 7.454.459
Valor Cobrado en el presente informe	$ 98.862.413
Valor total ejecutado	**$ 106.316.872**
Valor saldo por ejecutar	$ 4.573.537

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo, SANDRA YANETH WILCHES DURÁN con cédula de ciudadanía N° 39.786.924 en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI X NO ____
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI X NO ____

b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.

SANDRA YANETH WILCHES DURAN
REPRESENTANTE LEGAL

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN con cédula de ciudadanía 1.090.479.930, en mi calidad de Supervisor del Convenio de Asociación aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, a los 05 días del mes de diciembre de 2023

EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARÍN
SUPERVISOR DESIGNADO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago,

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SECRETARIO DE DESPACHO – ORDENADOR DEL GASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL